

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

**Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión
Social (CTEETPS)**

Siendo las 13:00 horas del 17 de julio de 2026, se reunieron de manera virtual, a través de la aplicación *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de trabajo 2026.

El Mtro. Roberto Gerhard Tuma, presidente del CTEETPS, dio la bienvenida a los participantes del Comité y antes de iniciar formalmente la sesión, dio lectura a las reglas incorporadas en el documento *Guion para la celebración de sesiones de los órganos colegiados a través de medios electrónicos de comunicación*, emitido por la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI. En estas reglas se dispone, entre otras medidas, las siguientes:

- Los expositores pueden usar la herramienta *compartir pantalla*, para mostrar los materiales.
- Quienes no estén en uso de la palabra, deben desactivar la cámara y cerrar el micrófono.
- Los asistentes deben solicitar la palabra a través del ícono correspondiente (levanta la mano) o bien mediante el chat.
- En la votación de los acuerdos cada uno de los vocales manifestará de propia voz su voto a favor o en contra. El Secretario de Actas llevará el registro de las votaciones.
- La sesión debe ser grabada y se les informará a los miembros que está siendo grabada.

El presidente del CTEETPS dio la bienvenida a las personas invitadas, Act. Arturo Blancas Espejo, vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI; Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo, directora

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, INEGI.

En seguida, el secretario de Actas, Mtro. Josué Gómez Castellanos, verificó el *quorum* requerido mediante el pase de lista de los miembros del Comité. Una vez verificado el quorum, se presentó el Orden del día:

Orden del día

Hora	Tema
13:00 a 13:10	Bienvenida, verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día Mtro. Roberto Gerhard Tuma <i>Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y Presidente del Comité</i>
13:10 a 13:20	Seguimiento de Acuerdos Dr. Mauricio Rodríguez Abreu <i>Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del Comité</i>
13:20 a 13:30	Seguimiento a la Propuesta de información del ISSSTE como IIN Mtro. Roberto Gerhard Tuma <i>Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y Presidente del Comité</i> Mtro. Raúl René Rojas Olmos <i>Jefe de Servicios de Estadística Institucional del ISSSTE</i>
13:30 a 13:45	Inventario de Estadísticas Laborales (ATLAS) Mtro. Josué Gómez Castellanos <i>Director de Estudios e Investigación Laboral de la STPS</i>
13:45 a 14:00	Seguimiento de la información del IMSS Mtro. Gonzalo Virgilio Castillo Patlán

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

	<i>Coordinador de Planeación y Evaluación del IMSS</i>
14:00 a 14:15	Indicadores Clave, revisión de la vigencia y nuevas propuestas Act. Eric Manuel Rodríguez Herrera <i>Director de Análisis Técnico y Planeación, Vicepresidencia del SNIDS del INEGI</i>
14:15 a 14:20	Asuntos Generales <i>Invitación a presentar propuestas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.</i>

No habiendo observaciones al Orden del día, se aprobó por unanimidad de los asistentes y se dio paso a la exposición del Informe de Seguimiento de Acuerdos a cargo del Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del Comité.

Seguimiento de acuerdos

• **CTEETPS/2.1/2025**

Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el **Programa de Trabajo 2025-2030** del CTEETPS, y acuerdan que sea remitido a la presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.

El 4 de diciembre de 2025 se entregó mediante el Oficio No.119/1/082/2025, la versión final del Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité, a la

Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social

Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

- **CTEETPS/2.2/2025**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como el artículo 15 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN), las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con la actualización de la ***propuesta de la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus plazas como Información de Interés Nacional*** y acuerdan que la presidencia del CTEETPS la envíe a la presidencia del CESNIDS para continuar con el proceso descrito en las RDIIN.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio No. 119/1/012/2026, la presidencia del CTEETPS entregó a la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la documentación soporte de la Propuesta.

Se tomó conocimiento por parte de los miembros del Comité del seguimiento de acuerdos.

Seguimiento a la Propuesta de información del ISSSTE como IIN

El Mtro. Roberto Gerhard Tuma, presidente del Comité informó que, de acuerdo con lo señalado en el punto anterior sobre el seguimiento de acuerdos, la documentación requerida, para ser considerada como Información de Interés Nacional a ***la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus***

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Plazas, ya fue enviada a la Vicepresidencia del SNIDS, para continuar con el procedimiento.

Por su parte, el Mtro. Raúl René, señaló que, al momento, se han atendido las observaciones pertinentes enviadas por la Vicepresidencia, como son los conceptos y otras están en proceso con base en la aplicación de normatividad, como son las referidas a los domicilios geográficos, mismas que se trabajarán sin que esto represente una limitación para ser considerada Información de Interés Nacional, tal como lo establecen las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN).

Por su parte el Lic. Leopoldo Figueroa señaló la necesidad de actualizar la referencia a la norma técnica vigente sobre metadatos.

Acuerdo CTEETPS/1.1/2026: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como los artículos 15 y 16 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN), las personas integrantes del Comité toman conocimiento de la actualización del avance del proceso de la propuesta de la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus plazas para su determinación como Información de Interés Nacional.

Inventario de Estadísticas Laborales (ATLAS)

La presentación de esta segunda versión estuvo a cargo del Mtro. Josué Gómez Castellanos, la cual se propone como un sitio web interactivo que se incorporará en el sitio de la STPS.

El objetivo del ATLAS es concentrar en un solo portal la información estadística laboral más relevante proveniente de diversas instituciones y fuentes de información.

Este ATLAS permite la búsqueda de información por:

- 1) Proyecto estadístico
- 2) Por tipo de variables laborales específicas

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

El Mtro. Josué Gómez realizó la presentación acerca del funcionamiento del proyecto ATLAS directamente en un sitio de prueba web. Asimismo, se informó que se busca mejorar algunos de los aspectos que actualmente están en desarrollo.

El Act. Arturo Blancas preguntó sobre las formas de actualización del sitio, si será automática o de otra forma. Sugirió, asimismo, una reunión con el área de Atención a usuarios del INEGI o de Tecnologías, para que la actualización pueda tener la opción de realizarse de manera automática.

El Dr. Mauricio Rodríguez, señaló que se podría vincular con el área de Atención a Usuarios del INEGI y recordó que el calendario de publicaciones del Instituto puede utilizarse para facilitar la actualización.

El Act. Blancas recomendó revisar la pertinencia y permanencia del Censo Ejidal dentro del Atlas por tratarse de información antigua y que ya está dentro del Censo Agropecuario.

Se tomó conocimiento por parte de los miembros del Comité del inventario de estadísticas laborales.

Seguimiento de la información del IMSS

La presentación estuvo a cargo del Mtro. Gonzalo Virgilio Castillo Patlán, quién informó sobre el avance de las actividades programadas dentro del proyecto de Plataformas Digitales, el cual terminó en diciembre de 2025.

El 26 de diciembre de 2025 se publicó el Acuerdo por el que se modifica el artículo referente al cálculo del ingreso neto de las personas trabajadoras de plataformas digitales para 2026, mismo que sirve de base para su inclusión o consideración en puestos de trabajo.

Se informó sobre el seguimiento en los últimos 6 meses de las personas que permanecen laborando en plataformas digitales, siendo de 1,654,160 personas. Sin embargo, se señaló, que sólo el 20.22% de estas, logra superar el umbral de ingreso para ser consideradas como puestos de trabajo.

Los aspectos a los que se dio seguimiento fueron:

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

- Si tienen un empleo simultáneo o paralelo
- Participación de la mujer en este nicho del mercado laboral
- Si cuentan con otra modalidad de aseguramiento
- Se tienen 16 registros patronales asociados a plataformas digitales afiliados al IMSS.
- Niveles de ingreso
- Dinámica de los puestos de trabajo afiliados al IMSS derivados de las plataformas digitales
- Análisis sectorial y por entidad federativa
- La distribución de la recaudación de ingresos

El Dr. Mauricio Rodríguez preguntó sobre las estadísticas de mujeres registradas en plataformas digitales que no alcanzan el umbral de ingreso requerido.

El Mtro. Gonzalo confirmó que dicha información existe y explicó que aproximadamente 157 mil mujeres figuraban como beneficiarias potenciales. Pero que alrededor de 14 mil cumplían finalmente el umbral de ingreso requerido (cerca del 10%). Comentando que esta información podría ser útil para futuros análisis sobre brechas de género en el mercado laboral.

Finalmente, se especificó que se tiene que actualizar la metodología de puestos de trabajo afiliados al IMSS como Información de Interés Nacional, para lo cual se han tenido reuniones con personal del IMSS y del INEGI; para posteriormente abordar el tema de la consulta pública para las adecuaciones a la metodología correspondiente.

Se tomó conocimiento por parte de los miembros de la información del IMSS.

Indicadores Clave, revisión de la vigencia y nuevas propuestas

La presentación estuvo a cargo del Act. Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Análisis Técnico y Planeación, Vicepresidencia del SNIDS.

El Act. Arturo Blancas señaló que esta revisión de Indicadores Clave se está realizando en todos los Comités y para cada uno de los Subsistemas, con base

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

en un diagnóstico realizado por la Dirección General de Coordinación del SNIEG, y esta primera revisión ha generado una estrategia que será presentada por el Act. Eric Manuel Rodríguez.

- Serán revisados los indicadores conforme a los criterios que se establecen para su determinación:
 - Que sean usados en la generación de políticas públicas
 - Que sean contruidos con rigor conceptual y metodológico
 - Que su producción sea periódica
 - Que estén dentro de los temas de la Ley SNIEG

Los principales resultados para este Comité fueron:

- El Comité cuenta con 27 Indicadores Clave.
- Se propuso clasificar los indicadores en cuatro categorías:
 - ✓ vigente;
 - ✓ vigente, pero con documentación por actualizar;
 - ✓ vigente en revisión;
 - ✓ no vigente.
- Se identificaron 4 indicadores que ya no están cumpliendo con alguno de los cuatro criterios y que, por lo tanto, requieren atención para su actualización.

El Mtro. Gonzalo Castillo comentó que la actualización de la documentación resolvería las observaciones planteadas a los indicadores del IMSS. El Act. Eric Rodríguez confirmó que únicamente sería necesario actualizar los metadatos conforme a la metodología vigente.

El Act. Arturo Blancas sugirió establecer, dentro del acuerdo, un plazo para presentar los avances en la revisión de los indicadores. Esta propuesta también fue respaldada por el Dr. Mauricio Rodríguez. En este sentido, se acordó presentar los avances correspondientes durante la siguiente sesión ordinaria.

ACUERDO CTEETPS/1.2/2026: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité toman

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

conocimiento sobre la revisión de los Indicadores Clave y acuerdan que en la próxima sesión del Comité se presentará el estatus de la revisión de los mismos.

Asuntos generales

El Mtro. Roberto Gerhard, presidente del Comité, invitó a los integrantes y participantes de la sesión a presentar propuestas de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional relacionados con el mercado laboral, conforme a la normatividad y a los lineamientos técnicos vigentes del INEGI.

Acuerdos y cierre de sesión

Durante la primera sesión 2026 los integrantes del Comité aprobaron los siguientes acuerdos.

CTEETPS/1.1/2026	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como los artículos 15 y 16 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN), las personas integrantes del Comité toman conocimiento de la actualización del avance del proceso de la propuesta de la Información estadística de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus plazas para su determinación como Información de Interés Nacional.
-------------------------	--

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

CTEETPS/1.2/2026	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracciones IV y XII y 26 fracción IV de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité toman conocimiento sobre la revisión de los Indicadores Clave y acuerdan que en la próxima sesión del Comité se presentará el estatus de la revisión de los mismos.
Toma de conocimiento	Las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social toman conocimiento de: • El seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2025. • El seguimiento sobre el Inventario de Estadísticas Laborales (ATLAS). • Seguimiento de la información del IMSS.

Siendo las 14:07 horas, el presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social procedió a clausurar la primera Sesión 2026.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la Secretaría de actas, Mtro. Josué Gómez Castellanos, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad por las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.

Mtro. Josué Gómez Castellanos

Secretario de Actas del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del
Trabajo y Previsión Social.

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Cuadro de firmas

Nombre y puesto	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Roberto Francisco Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (STPS)	Presidente	
Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)	Secretario Técnico	
Mtro. Josué Gómez Castellanos Director de Estudios e Investigación Laboral (STPS)	Secretario de Actas	
Dr. Carlos Alfonso Cebreros Zurita Gerente de Investigación del Sector Real (BANXICO)	Vocal Suplente	
Lic. Priscila Irais Espinosa Villalpando Administradora Central de Planeación, Análisis e Información SAT	Vocal Suplente	
Mtro. Raúl René Rojas Olmos Jefe de Servicios de Estadística Institucional (ISSSTE)	Vocal Suplente 1	
Lic. Mauricio Escamilla Paredes Director de Área en la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (SHCP)	Vocal Suplente	
Act. Araceli Martínez Gama Directora General Adjunta de Encuestas Económicas (INEGI)	Vocal Titular	

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Nombre y puesto	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Gonzalo Virgilio Castillo Patlán Coordinador de Planeación y Evaluación (IMSS)	Vocal Suplente	
Lic. César Islas Peña Coordinador General de Estudios Económicos, Estadística y Proyectos Especiales (CONSAR)	Vocal Titular	
Lic. José Manuel Silva Cabrera Director General de Estadística y Estudios Actuariales (CONSAR)	Vocal Suplente	

**Subsistema Nacional de
Información:
Demográfica y Social**

Invitados

INEGI	Act. José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
	Mtro. Humberto Rodríguez Gómez Director de Análisis y Explotación de Registros Administrativos Sociodemográficos
	Lic. Juan Trejo Magos Subdirector de Diseño Conceptual y Validación de Estadísticas de Empleo
	Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
	Mtro. Omar Muro Orozco Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos
	Lic. Leopoldo Figueroa Olea Director de Seguimiento a los Órganos Colegiados del SNIEG
	Act. Eric Manuel Rodríguez Herrera Director de Análisis Técnico y Planeación, Vicepresidencia del SNIDS
	Lic. Sandra Sagredo Monsalve Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión